

## RED MUNICIPAL DE LUDOTECA DE SANTANDER

2 ABRIL – 24 JUNIO

### MODALIDAD DEL SERVICIO

---

- Para todas las niñas y niños con edades comprendidas entre los 3 (plazas limitadas en cada ludoteca) y 12 años cumplidos.
- El plazo de inscripciones para **todas las familias** comienza el **lunes 11 de marzo a las 14:00h**. Se dará prioridad por orden de llegada a las familias trabajadoras (plazas conciliación) hasta el **viernes 15 de marzo a las 14:00h**.
- El precio se establecerá en función del tiempo que se quiera reservar (0,53 €/hora).
- Se podrá elegir un **máximo de 5 días a la semana** (entre más de una ludoteca si se desea), en el horario y fechas que mejor se adapten a las necesidades de la familia.
- Las familias numerosas empadronadas en Santander y las familias monoparentales que lo acrediten estarán exentas de pago.

### BONO HORARIO

---

Opción de adquirir un bono de 10 o 20 h (0,53 €/hora) para un uso puntual del servicio, siempre que haya plazas libres en el momento en que lo quiera utilizar.

### NORMAS

---

- Los importes **no se devolverán** en ningún caso. Si una vez abonada la cantidad correspondiente, se renuncia a la plaza completa, dicha cantidad se podrá recuperar en formato de bono, **nunca en efectivo**.
- Es necesario que las niñas/os **controlen esfínteres**. En caso de ensuciar o mojar la ropa, de manera puntual, se avisará al responsable del menor que deberá acudir a la mayor brevedad para cambiarle.
- Cada adulto podrá inscribir únicamente al menor o menores que tenga a su cargo.
- En caso de no cumplir los plazos de entrega de documentación/pago, la plaza asignada se adjudicará a otra familia.
- **Faltas de asistencia**. Tras tres faltas sin avisar, se perderá la plaza reservada y los beneficios de los que se pudiese disfrutar durante 3 meses.
- Los responsables de la niña o niño deberán **comprometerse a aceptar y cumplir la normativa que establece el servicio municipal de ludotecas de Santander**.
- No se puede solicitar reserva en varias ludotecas para el mismo periodo. De hacerlo, **todas las solicitudes se anularán automáticamente**.
- **En el caso de hermanas/os, se debe enviar un único correo** con los formularios correspondientes a cada menor.

## DOCUMENTOS A APORTAR PARA LA PREINSCRIPCIÓN

PLAZO PREINSCRIPCIÓN	TIPO DE PLAZA	DOCUMENTOS A PRESENTAR
A partir de las <b>14:00h del 11 de marzo</b>	<b>Plazas de conciliación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. <b>Justificante laboral (validez 6 meses)</b></li> <li>. Formulario de preinscripción completo</li> <li>. Fam. Monoparental: documentación acreditativa</li> <li>. Custodia Compartida: documentación acreditativa</li> </ul>
	<b>Plazas generales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Formulario de preinscripción completo</li> </ul>

## PASOS A SEGUIR

### LEA DETENIDAMENTE, POR FAVOR

#### 1. PREINSCRIPCIÓN (A PARTIR DE LAS 14:00H DEL 11 DE MARZO)

<b>PLAZAS DE CONCILIACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Enviar un correo electrónico a la <b>ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado</b> (en archivo adjunto) y los documentos requeridos para optar a estas plazas que se indican a continuación.</li> <li>2. Debe adjuntar uno de estos documentos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Justificante laboral actualizado de ambos progenitores (o de uno si es monoparental o tiene custodia compartida y así lo acredita)</b>, que refleje su horario laboral, <u>que debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar.</u></li> <li>- <b>Contrato laboral siempre que refleje el horario.</b></li> <li>- <b>Autónomos:</b> deberán aportar el último recibo de autónomos y una declaración responsable en el que se indique que su <u>horario laboral</u> coincide con el de la reserva. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta para optar a las plazas de conciliación.</li> </ul> </li> </ol> <p style="text-align: center; color: #e67e22;"><b>¡MUY IMPORTANTE!</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El orden de llegada del correo <b>no se tendrá en cuenta</b> si la solicitud no viene acompañada de <u>toda la documentación necesaria en cada caso</u> (justificantes laborales con menos de 6 meses de antigüedad que reflejen el horario, acreditación de familia monoparental, etc.)</li> <li>• La documentación que se solicita para las plazas de conciliación <b>no se guarda de un periodo para otro</b>, es imprescindible adjuntarla en el primer correo junto con la solicitud.</li> </ul>
<b>PLAZAS GENERALES</b>	<p>Enviar un correo electrónico a la <b>ludoteca en la que desea inscribirse con el formulario de preinscripción completado</b> (en archivo adjunto).</p>

## 2. COMUNICACIÓN DE PLAZAS Y FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN

- Plazas de conciliación: se confirmarán a partir del 11 de marzo por orden de llegada.
  - Plazas generales: se confirmarán a partir de las 14:00h del 18 de marzo por orden de llegada desde el día 11 de marzo.
  - El plazo de inscripción permanecerá abierto mientras haya plazas disponibles.
  - Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, la plaza solicitada se anulará.
  - Tras recibir el justificante de pago, el servicio municipal de ludotecas le confirmará que la inscripción se ha realizado correctamente.
- ❖ **No se tendrá en cuenta** ninguna solicitud de preinscripción que llegue **antes de la hora** de inicio de los plazos establecidos.
  - ❖ **Para que su solicitud se tenga en cuenta debe enviarse correctamente a la ludoteca en la que esté interesado.**

### HORARIOS PERIODO LECTIVO

LUDOTECA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
CALLEALTERA	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
CAZOÑA	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	10.00-13.30
N. MONTAÑA		16.30-20.00		16.30-20.00		10.00-13.30
TABACALERA	16.30-20.00		16.30-20.00		16.30-20.00	
NUMANCIA	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	16.30-20.00	10.00-13.30

Se podrá elegir la franja horaria que se desee, con entradas/salidas a horas en punto o y media.

### HORARIO PERIODO NO LECTIVO

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00h

## TALLERES

	CALLEALTERA	NUMANCIA	TABACALERA	N. MONTAÑA	CAZOÑA
<b>TALLERES NIÑOS/AS</b>	<p><b>SCALEXTRIC (+4)</b> Lunes 8 de abril De 18:00 a 19:00h. Miércoles 8 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>JUEGOS XL (+4)</b> Miércoles 17 de abril De 18:00 a 19:00h. Viernes 17 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p>	<p><b>CUSTOMIZAMOS LA ROPA (+4)</b> Martes 9 de abril De 18:00 a 19:00h. Martes 7 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>BURRITOS SALADOS Y DULCES (+4)</b> Miércoles 10 de abril De 18:00 a 19:00h. Viernes 10 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>PINTURA EN MOVIMIENTO (+3)</b> Lunes 22 de abril De 18:00 a 19:00h. Miércoles 22 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p>	<p><b>TEXTURAS ACUÁTICAS (+3)</b> Lunes 15 de abril De 18:00 a 19:00h. Miércoles 15 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p> <p><b>MINI EMPANADAS (+4)</b> Miércoles 24 de abril De 17:30 a 19:00h. Viernes 24 de mayo De 17:30 a 19:00h.</p>	<p><b>SOBAOS (+4)</b> Martes 16 de abril De 17:30 a 19:00h. Jueves 16 de mayo De 17:30 a 19:00h.</p>	<p><b>RITMO Y PINTURA VERTICAL (+4)</b> Viernes 12 de abril De 18:00 a 19:00h. Martes 14 de mayo De 18:00 a 19:00h.</p>
<b>LUDOTECA EN FAMILIA</b>		<p><b>PONEMOS A PRUEBA NUESTRO EQUILIBRIO (+3)</b> Sábado 20 de abril De 11:00 a 12:00h. Sábado 18 de mayo De 11:00 a 12:00h.</p>		<p><b>JUEGOS DE TRADICIÓN (+4)</b> Sábado 13 de abril De 11:00 a 12:00h. Sábado 11 de mayo De 11:00 a 12:00h.</p>	<p><b>NUESTRO GRAN PRIX (+3)</b> Sábado 27 de abril De 11:00 a 12:00h. Sábado 25 de mayo De 11:00 a 12:00h.</p>

🚦 Coste por persona: 1,05€/hora

🚦 Mas detalles sobre los talleres en [www.redludotecassantander.es](http://www.redludotecassantander.es)

🚦 Inscripciones por correo electrónico a partir de las 14:00 h del 11 de marzo por orden de llegada.

### SOLICITUD DE PLAZA DE TALLER

<b>A PARTIR DE LAS 14:00H DEL 11 DE MARZO</b>	Enviar un correo a la ludoteca donde se realiza el taller	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre del taller y fecha de preferencia.</li> <li>Nombre y apellidos de la niña o niño (y en el caso de taller en familia también del adulto acompañante)</li> <li>Teléfono de contacto.</li> </ul>
	Una vez confirmada la recepción del correo y la disponibilidad de plaza se indicarán los pasos a seguir.	

## DATOS DE CONTACTO

Direcciones de correo electrónico para enviar la solicitud de plaza:

LUDOTECA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
CALLEALTERA	<a href="mailto:ludotecaalta@santander.es">ludotecaalta@santander.es</a>	942 203 049
CAZOÑA	<a href="mailto:ludotecacazona@santander.es">ludotecacazona@santander.es</a>	942 203 079
NUEVA MONTAÑA	<a href="mailto:ludotecamontana@santander.es">ludotecamontana@santander.es</a>	942 203 048
TABACALERA	<a href="mailto:ludotecatabacalera@santander.es">ludotecatabacalera@santander.es</a>	942 203 078
NUMANCIA	<a href="mailto:ludotecanumancia@santander.es">ludotecanumancia@santander.es</a>	942 203 077

Horario de atención telefónica y presencial:

LUDOTECAS CALLEALTERA Y TABACALERA	Lunes, miércoles y viernes de 15.30 a 16.30 h
LUDOTECA NUEVA MONTAÑA	Martes y jueves de 15.30 a 16.30 h
LUDOTECAS NUMANCIA Y CAZOÑA	De lunes a viernes de 15.30 a 16.30 h.

**¿Quieres estar siempre al tanto?**

**¡Síguenos en Instagram  
y entérate antes que nadie  
de todas las novedades  
y sorpresas!**



**@redludotecasantander**

**[www.redludotecasantander.com](http://www.redludotecasantander.com)**

